TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Gabinete del Presidente
Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 11/2025

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES OTORGAN EL PREMIO FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE A MARIO HERNÁNDEZ RAMOS POR SU ENSAYO "*EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL*"

El Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales han decidido otorgar por unanimidad el Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2024 a Mario Hernández Ramos, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, por su ensayo "*El impacto de la inteligencia artificial en el Derecho Constitucional".*

El jurado, presidido por el Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha destacado el carácter actual de la temática y la variedad de perspectivas desde las que se aborda el impacto de la inteligencia artificial en el Derecho Constitucional.

Este premio, que conlleva una dotación de 12.000 euros, reconoce una obra científica, original e inédita, que verse sobre cualesquiera aspectos históricos o actuales, de la Constitución Española y de la Justicia Constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.

El Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, deseando honrar la memoria de Francisco Tomás y Valiente, asesinado por la banda terrorista ETA, decidieron en 1996 instituir conjuntamente un galardón que lleva el nombre de quien fuera insigne historiador y jurista, para estimular los estudios académicos sobre Constitución y Justicia Constitucional. Tomás y Valiente dedicó sus mejores esfuerzos a esta disciplina, bajo el signo de la libertad y la tolerancia, como profesor, magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional.

Madrid, 4 de febrero de 2025